

El CSCAE pide al Gobierno que amplíe el apoyo económico a los autónomos adscritos al sistema mutual alternativo


Mutualitate sistema alternatibora atxikitako autonomoei laguntza ekonomikoa handitzeko eskatu dio CSCAEk Gobernuari

Se enlaza la carta enviada el viernes pasado desde el CSCAE al Gobierno con objeto de que amplíe el decreto de medidas económicas a los profesionales autónomos adscritos al sistema mutual alternativo. Esta carta se envió, en concreto, a la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia; al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ávalos, con copia al Secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, y al Director general de Vivienda y Suelo, Lucas Parrón, y a la Directora general de Política Económica del Ministerio de Economía, Elena Aparici, con copia al Ministerio de Economía. También se dirigió a la CEOE, a ATA y a UP.

También se enlaza la nota de prensa que lanzada el miércoles pasado, pidiendo la ampliación de las ayudas.

Joan den ostiralean CSCAEk Gobernuari bidalitako gutuna lotzen da, neurri ekonomikoen dekretua mutualitate-sistema alternatibora atxikitako profesional autonomoei zabal diezaien. Gutun hau, zehazki, honako haueri bidali zitzaion: Presidentetza Ministerioko Idazkaritza Nagusi Teknikoari; José Luis Ávalos Garraio, Mugikortasun eta Hiri Agendako Ministroari; David Lucas Hiri Agendako eta Etxebizitzako Idazkari Nagusiari; Lucas Parrón Etxebizitza eta Lurzoruko Zuzendari Nagusiari; eta Elena Aparici Ekonomia Ministerioko Politika Ekonomikoko Zuzendari Nagusiari, Ekonomia Ministerioari kopia bat bidalita. CEOEri, ATAr eta UPri ere zuzendu zitzaion.

Joan den asteazkenean kaleratutako prentsa oharra ere lotzen da, diru laguntzak handitzeko eskatuz.



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Madrid, 20 de marzo de 2020

Estimado Sr.:


Me dirijo a usted en mi condición de presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España para trasladarle la grave situación de desempleo e injusticia que puede cometerse si las medidas económicas aprobadas en el RD 8/2020 de 17 de marzo, para aliviar el impacto económico y social provocado por el COVID-19, no rectifican la exclusión actual de los profesionales autónomos acogido a la modalidad de mutualidad profesional substitutiva del RETA legalmente establecido.

El artículo 17 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, entre otros, prevé una serie de ayudas a autónomos que consideramos insuficientes. En concreto, la prestación extraordinaria por cese de actividad. Ahora bien, uno de los requisitos para poder acogerse a esta prestación consiste en estar afiliado y en alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en su caso, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar" y esto supone excluir y dejar fuera a los profesionales por cuenta propia -entre ellos, a los arquitectos y arquitectas- adscritos a mutualidades profesionales en un régimen legal alternativo al del RETA.

La exclusión de estos profesionales entraña una grave discriminación, absolutamente contraria a la directriz del Gobierno -que aplaudimos- de que "el Estado no dejará a nadie atrás" y resulta especialmente dolorosa en un momento crítico como el actual. Concurriendo idéntica situación y supuestos, el artículo 17 del RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo, establece un trato diferenciado y excluyente para los mismos, sin justificación objetiva, toda vez que el régimen de previsión al que están adscritos es un sistema de alternativa legal al RETA y muchos de ellos en su momento, por la normativa vigente entonces, solo pudieron acogerse al mismo.

Al igual que otros sectores, el de la construcción, en general, y los arquitectos y arquitectas, en particular, estamos empezando a sufrir la ralentización y/o suspensión de la actividad inmobiliaria de una forma muy significativa. Además, la naturaleza de nuestras actividades hace prever una grave caída de actividad e ingresos que tendrá inevitablemente un impacto profundo, intenso y prolongado, incluso en el caso de que no se decreten medidas más restrictivas que las actuales.

Estamos convencidos de que la voluntad del Gobierno no es hacer distinciones entre los trabajadores en función de su modalidad asistencial. Consecuentemente, es necesario incluir a los profesionales por cuenta propia incorporados a Mutualidades Profesionales de Previsión, en régimen legal alternativo al RETA, en todas las medidas de apoyo que se han instrumentado y que se puedan instrumentar en lo sucesivo. Constituyen el escudo económico y social que se va a forjar con dinero público y este debe proteger también a estos trabajadores y a sus familias, intensamente golpeadas, en muchos casos, por una drástica caída de sus ingresos o por la pérdida total de ellos.



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

CRISIS DEL COVID-19

El CSCAE pide al Gobierno más apoyo a los profesionales y que no discrimine a los autónomos incluidos en mutualidades

- Las ayudas a los autónomos son insuficientes y excluyen a los adscritos en sistemas de mutualidad alternativos al RETA
- El presidente del CSCAE subraya: "Si el objetivo que nos hemos marcado es salir juntos de esta crisis, es necesario ampliar el Real Decreto con medidas que beneficien a todos"

Madrid, 18 de marzo de 2020. El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) considera que el plan de choque aprobado por el Ejecutivo para paliar las consecuencias económicas y sociales de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus son insuficientes. El presidente del Gobierno aseguró, en su alocución tras el Consejo de Ministros, que el esfuerzo del Estado iría dirigido a evitar la destrucción del tejido económico y a no dejar atrás a nadie. Sin embargo, más allá del apoyo claro a los empresarios y a los trabajadores, las ayudas a los autónomos de nuestro país son limitadas, en general, y excluyen a los profesionales adscritos a sistemas de mutualidad alternativos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

"Es una situación injusta y discriminatoria", denuncia el presidente del CSCAE, Lluís Comerón, que exige al Gobierno que incorpore cuanto antes a estos profesionales al plan económico. El Consejo Superior con el Ejecutivo que el "escudo económico y social" necesario para paliar las consecuencias profundas del coronavirus solo pueden forjarlo los poderes y el dinero público, pero, en la situación excepcional actual, no puede ser que ser beneficiario o no de las ayudas dependa del tipo de trabajo y que, por ello, se esté marginando a miles de profesionales.

El tejido productivo español está formado, fundamentalmente, por pequeñas y medianas empresas y el número de trabajadores autónomos supera los tres millones. En el caso de los arquitectos, el 70% trabaja por cuenta propia y, como recuerda el presidente del CSCAE, siguen acusando los efectos de la anterior crisis económica, en la que no recibieron apoyo público alguno, y añade: "Si el objetivo que nos hemos marcado es salir juntos de esta crisis, es necesario ampliar el Real Decreto con medidas que beneficien a todos".

COMUNICADO

MEDIDAS EXCEPCIONALES ante la crisis del CORONAVIRUS / COVID - 19



PREGUNTAS FRECUENTES

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/03/2020



EL COAVN ANTE EL CORONAVIRUS EHAEO KORONABIRUSAREN AURREAN

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO PARA EFECTUAR PRESTACIÓN LABORAL FORMULADA POR ARQUITECTO/A QUE DESARROLLA SU PROFESIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

BERE LANBIDEA LANGILE AUTONOMOEN ARAUBIDE BEREZIAREN PEAN GARATZEN DUEN ARKITEKTOAK LAN-PRESTAZIO EMATEKO LEKUALDATU BEHARRAREN ERANTZUKIZUNPEKO ADIERAZPENA

**DESCARGAR
DESKARGATU**

Recopilación de comunicaciones del COAVN relacionadas con la crisis del COVID19

16/03/2020
Mensaje de la Decana
El COAVN ante el coronavirus
[VER](#)

16/03/2020
CSCAE. Dirección Facultativa obras en curso - Real Decreto 6/2020
[VER](#)

18/03/2020
Plantillas de autorización de tránsito
[VER](#)

23/03/2020
Adaptación de los servicios colegiales
[VER](#)

COVID19ren krisia dela, eta EHAEOn jakinarazpenen bilketa

2020/03/16
Dekanoaren Mezua
EHAEO koronabirusaren aurrean
[IKUSI](#)

2020/03/16
CSCAE. Egiten ari diren obren Zuzendaritza Fakultatiboa. 6/2020 Errege Dekretua
[IKUSI](#)

2020/03/18
Zirkulatzeko baimenaren txantiloia
[IKUSI](#)

2020/03/23
Elkargoaren zerbitzuak egokitzea
[IKUSI](#)